



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL-EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande  
Provincia y Departamento de Piura  
FUNDADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 – LEY 15434

### Resolución de Alcaldía N°181 2015-MDET/A

Sinchao Grande - El Tallan, 02 de Junio del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

  
VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 27972; La Ley de Bases de Descentralización; Ley 27783; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual y Organización y Funciones (MOF) y ;

  
CONSIDERANDO:

Que conforme a lo regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 27972; se ha dispuesto la **AUTONOMIA** de los Gobiernos Municipales; para la toma de sus decisiones; ello en el marco de la Ley; así se ha previsto conforme al Artículo II de su Título Preliminar que: **“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.”**

  
Debe además precisarse que es función de las Municipalidades Distritales y Provinciales; desarrollar actividades de promoción laboral en sus jurisdicciones; ello en coordinación con las instancias competentes de índole regional y/o nacional.

Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; en el marco de sus competencias ejecuta actividades de promoción del empleo; en este sentido se ha establecido una alianza estratégica entre la Municipalidad Distrital de El Tallán y la Dirección Regional de Trabajo; a partir de las coordinaciones realizadas por el Ing. Luis Llacsahuanga Timoteo; Asesor Externo del Área de Saneamiento Ambiental y el Bach. Humberto Junior Ramos Ramos; Sub Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de El Tallán; bajo ese contexto se pretende consolidar las condiciones mínimas de acceso al empleo; desarrollando entre otras actividades: Asesoría en Búsqueda de Empleo; Orientación Vocacional; Certificación Laboral; etc.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL-EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande  
Provincia y Departamento de Piura  
FUNDADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 – LEY 15434

Es preciso conforme a lo indicado y siendo política de esta comuna reconocer los esfuerzos en bien del desarrollo de los pueblos; por lo cual;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: OTORGAR** el Reconocimiento a la labor desempeñada en cuanto al trabajo articulado que desarrolla en beneficio de la población de nuestro Distrito a la Econ. **Verónica Nelly Luy Delgado**; **Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.**

**ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER** el esfuerzo desplegado por los funcionarios Ing. Luis Llacsahuanga Timoteo; Asesor Externo del Área de Saneamiento Ambiental y el Bach. Humberto Junior Ramos Ramos; Sub Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de El Tallán; en el afán de consolidar la articulación del Gobierno Regional con los Gobiernos Locales; en particular con la Municipalidad Distrital de El Tallán; en el marco de las actividades de promoción del empleo.

**ARTICULO TERCERO: EJECÚTESE** las acciones a fin de cumplir con lo ordenado en la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALLAN  
.....  
*Juan Teodoro Mena Moscol*  
ALCALDE